

J

Al Qual el Rey gado eclesiastico. Requiere al
 el Sr Bartholome Ramiro. Presbitero. e luego de pague
 a Juan Lopez de Cayre de Huete de Caraca Real de Tacorme uento
 de Reyno de Pessos corrimos de castro Reales. En que por conu
 a a Pamyada de Pzoumna da. En la causa que se oyo fi el
 contra el siguido Pareos auen estado y pagado a Estuamano mo
 rader de Racondenadon que se hizo a m^a negra suastana que se
 hizo de las yacancee estando Passa de que se oyo de gre
 Cananino Porco, passamanos de el Huete de los Baye
 Clero de on di ota si luego no los dio el Pape de Hareis de
 en y uales. que Bienes. que Pucasen ser suyos que
 Calgan Laguantias costas. Por el Hme de y cobrad
 de aca de Remate de celo. Hecho. en el Rey de
 en el mes de y un dias de el mes de que se oyo de m^a y cog
 vante de y de y de

Doctor Salinas

M^a del Pr^o
 L^a Amoral
 No

CO-8M
 Caj. 5
 Doc. 258
 Fol. 1

En^{on}. Entre reys en v^a etas de nullo de m^a de el
 a entos etas anos de de bolanos y ninos de el
 de y gado de el castro. y de. En^{on} de v^a reys
 de el. Castiller y amirrez en un Rey no nombre
 Bartolo creto de el Rey de v^a reys de y de
 de atew q. tera de y de de de de de de de de de
 de m^a de de de de de de de de de de de de de de
 de contem de de de de de de de de de de de de de de
 de de de de de de de de de de de de de de de de de de de
 de
 de
 de
 de

de bolanos
 quizes

Antem
 de de de de de de de de de

†
Dionysio de Haro y Acuna de Parrochia
donde lo meza a mi y a mi hermano de la Parrochia de San Juan

† el orden de los pesos y medidas de los reales de 1808
† a 600 libras quarentales ————— 1808

Mateo

1808

†
Dionysio de Haro y Acuna de Parrochia
donde lo meza a mi y a mi hermano de la Parrochia de San Juan
el orden de los pesos y medidas de los reales de 1808
a 600 libras quarentales ————— 1808
Mateo
1808